



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JREP/AAFV.-

Aprueba Convenio de Pago por Concepto
Derechos varios de Patentes Morosas.

Decreto N° 1299.- /

Lota, 30 de julio del 2019.-

Vistos:

✓ a) Solicitud presentada con fecha
30/05/2019 por **doña ELIZABETH SANTIBAÑEZ SANTIBAÑEZ, RUT N°** DATOS SENCIBLES
para acogerse a Convenio de Pago por Concepto de Derechos Varios de
Patentes Morosas.

✓ b) Memorandum N° 45 de Tesorero
Municipal de fecha 12/06/2019 que acredita deuda de la contribuyente.

c) Decreto Ley 3063 de 1979, Ley de
Rentas Municipales, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por
Decreto N° 2385 del Ministerio del Interior Publicado en D.O. el
20/11/1996.

d) Dictamen 18579 de fecha 19-IV-2005
de Contraloría General de la República.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los
procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la
administración del Estado.

f) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio
del Interior, Publicada en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto
refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art.
12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley N° 18.695,
Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

✓ 1°.- Apruébese Convenio de Pago por
Derechos Varios de Patentes Morosas, suscrito con fecha 29/07/2019 entre
la I. Municipalidad de Lota y doña **ELIZABETH SANTIBAÑEZ SANTIBAÑEZ, RUT**
DATOS SENCIBLES con domicilio particular en calle Alto Norte N° 3, Caleta
El Blanco, y domicilio comercial en Mercado de Degustaciones local N°
02, de Lota; por un monto de 279.661.- (doscientos setenta y nueve mil
seiscientos sesenta y un pesos), suma que incluye intereses e I.P.C.-

2°.- El mencionado convenio se
entenderá para todos los efectos, formar parte integrante del presente
Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE A
DOÑA ELIZABETH SANTIBAÑEZ SANTIBAÑEZ, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



VºBº DIRECCION CONTROL (S)
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

Distribución:
Sra. Elizabeth Santibañez .-
C/i Dirección de Control.-
C/I. DAF.-
C/I. Depto. Inspección y Fisc.
Encargada de Patentes.-
Archivos.